



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. 830 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 AGO 2012

VISTO: El Informe N° 698-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyL con Proveído N° 502878-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 496-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 16 de mayo del 2012, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el centro Poblado de San Isidro de Acobamba", integrada por: el Ing. Freddy Zacarías Bendezu Tenorio, como Presidente, el CPC. Amador Toralva Díaz, como Primer Miembro, el Ing. Galich Hernán Ponce Porras, Como Segundo Miembro y la Ing. Danny E. Puente Balbín, como Tercer Miembro;

Que, a través del Informe N° 698-2012/GOB.REG-HVCA/GGR-OSyL, solicitan la modificación de los integrantes de la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el centro Poblado de San Isidro de Acobamba", por lo que el trabajo de liquidación se encuentra con un avance aproximado del 70%, sin embargo el Ing. Freddy Zacarías Bendezu Tenorio, (Presidente) ya no viene laborando en la oficina, así como el Ing. Galich Hernán Ponce Porras, (Miembro) Ex Sub Gerente de Supervisión de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, quien fue cambiado por otro profesional, para lo cual resulta pertinente la modificación de la Resolución respectiva, con fines de previsión legal;

Estando a lo Informado; y,

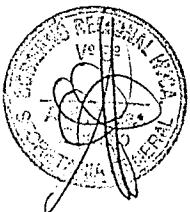
Con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 496-2012/GOB.REG-HVCA/GGR del 16 de mayo del 2012, por lo expuesto en la parte considerativa, manteniéndose subsistente en las demás que contiene, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

**"ARTICULO 1°.- CONFORMAR** los Comisión de Recepción de la Obra: , que *Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el centro Poblado de San Isidro de Acobamba* estará integrado por":





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 830 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 AGO 2012

- |                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1. Ing. Iris Ángela Dávila Cabezas    | Presidente      |
| 2. CPC. Amador Toralva Díaz           | Primer Miembro  |
| 3. Ing. Gustavo Raúl Palomino Herrera | Segundo Miembro |
| 4. Ing. Danny Elias. Puente Balvín    | Tercer Miembro  |

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a los Miembros de la Comisión aludidos, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*[Firma]*  
Jguel Angel García Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL

